Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria Nº de expediente: OP 2024/20

Asunto: Aprobación del Proyecto de Presupuesto General para el

ejercicio 2025

Órgano Competente: La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento

de Valladolid (art.127.1.b) LRBRL)

PROPUESTA DE ACUERDO

ANTECEDENTES DE HECHO

El expediente que se presenta a aprobación consta de los siguientes documentos:

- Memoria del Presupuesto General para el año 2025
- Criterios Generales
- Informe sobre impacto de género
- Bases de ejecución
- Estados de Consolidación del Presupuesto 2025
- Estados Numéricos 2025
- Anexo de Inversiones 2025
- Plan de Inversión Financiación 2025-2028
- Anexo de Personal
- Informe Económico-Financiero
- Informes sobre las parcelas de enajenación del Patrimonio Municipal del Suelo
- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda
- Anexo de Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma
- Anexo de beneficios fiscales
- Liquidación del Presupuesto 2023
- Estado de Ejecución del Presupuesto 2024
- Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura
- Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes
- Presupuesto de la Sociedad Municipal AUVASA
- Presupuesto de la Sociedad Municipal VIVA
- Presupuesto de la Entidad Pública Local AQUAVALL
- Presupuesto de la Sociedad Municipal NEVASA
- Presupuesto de la Sociedad Mixta para la Promoción del Turismo de Valladolid.
- Presupuesto de la Sociedad Mixta MERCAOLID
- Acuerdos de aprobación de propuestas de presupuestos por los Consejos de Administración de otras entidades
- Borrador de Propuesta de Acuerdo para la Junta de Gobierno y petición de informe a la Intervención General
- Informes de la Intervención General

Código Seguro de Verificación	IVVH27DN3JML3OJKSTVCGYYTOA	Fecha	13/12/2024 09:45:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH27DN3JML3OJKSTVCGYYTOA	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH27C6DL6PUWXZWVORMXTDOI	Fecha	16/12/2024 13:53:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH27C6DL6PUWXZWVORMXTDOI	Página	1/3



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa Oficina Presupuestaria



Consta en el expediente informes favorables del Interventor General de fecha 12 de diciembre de 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. En su Título VI, Capítulo I, artículos 162 a 171, regula el contenido y la aprobación de los presupuestos de las entidades locales.

Segundo.- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla la normativa anterior, concretamente en sus artículos 1 al 23.

Tercero.- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que define los principios a los que debe someterse el sector público en lo referente a su política presupuestaria.

Cuarto.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que en su artículo 127.1 b) establece que es competencia de la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de Presupuesto General.

En base a todo lo anterior y a la vista del contenido del expediente, SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2025, que contiene los Presupuestos del Ayuntamiento de Valladolid, de la Fundación Municipal de Cultura, de la Fundación Municipal de Deportes y de la Entidad Pública Empresarial Local Agua de Valladolid (AQUAVALL), así como los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos de la Sociedad Municipal AUVASA, de la Sociedad Municipal VIVA y de la Sociedad Municipal NEVASA y toda la documentación que se acompaña, indicada en los artículos 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo.- Someter el Presupuesto General a la aprobación del Pleno Municipal.

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Óscar Rabanillo Herrero

Vº Bº LA DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Teresa Redondo Arranz

CONFORME, EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH27DN3JML3OJKSTVCGYYTOA	Fecha	13/12/2024 09:45:47
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH27DN3JML3OJKSTVCGYYTOA	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH27C6DL6PUWXZWVORMXTDOI	Fecha	16/12/2024 13:53:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH27C6DL6PUWXZWVORMXTDOI	Página	2/3





Asunto: EXPEDIENTE PRESUPUESTO GENERAL 2025

Expediente: 2024/APG_01/000001

Ayuntamiento de Valladolid JUNTA DE GOBIERNO

Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2024

La Junta de Gobierno, por unanimidad de los capitulares asistentes, aprobó el acuerdo propuesto.

VºBº y cúmplase, EL ALCALDE Jesús Julio Carnero García Acordado y Certifico, EL SECRETARIO DE LA JUNTA Rodrigo Nieto García

> Plaza Mayor, 1 47001 Valladolid Correo-e: sga@ava.es

Código Seguro de Verificación	IVVH27C6DL6PUWXZWVORMXTDOI	Fecha	16/12/2024 13:53:06
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma- moad/code/IVVH27C6DL6PUWXZWVORMXTDOI	Página	3/3

